

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica el requerimiento para comprobación de requisitos de ayuda económica por partos múltiples a la que intentada la notificación, no ha sido posible practicarla.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo al requerimiento para comprobación de requisitos de ayudas por partos múltiples (2.º pago) por parte de doña Susana Barrajón Dueñas de su solicitud, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio.

Interesada: Doña Susana Barrajón Dueñas.  
Expediente: 201221/025.  
Trámite que se notifica: Requerimiento.  
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el cual se limita a una somera indicación del contenido del acto notificado con objeto de evitar que este anuncio lesione derechos o intereses legítimos, pudiendo comparecer el/la los/las interesado/a/os/as en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y P. S., en calle Mora Claros, 4-6, Huelva, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto.

Huelva, 30 de octubre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.